

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO						
Asegurar la correcta liquidación y pago oportuno de las obligaciones por concepto de ley 55 de 1985, a las Entidades beneficiaria a través de la ejecución de actividades periódicas, para garantizar la transferencia de los beneficios por los montos establecido y los conceptos presupuestales definidos, según los ingresos recaudados por la Superintendencia de Notariado y Registro; procepto de las actividades Registrales							
AL CANOT	Limite Inicial:	Recepción de documentos de las áreas proveedoras.	DECDONOADI E	COORDINADORES DE LOS GRUPO DE			
ALCANCE:	Limite Final:	Transferencia y pago de los recursos a las entidades beneficiarias de la ley 55.	RESPONSABLE:	CONTABILIDAD Y TESORERIA			

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ajuste contable:	Es el registro por el cual se refleja la realidad de un movimiento contable que por error u omisión se había efectuado.
Conciliación:	Es la comparación de la información contable con la información de los otros procesos o entidades, con el fin de identificar las diferencias y sus causas.
Conciliación Bancaria:	Es la conciliación que se realiza con las entidades bancarias y la SNR.
Documentos por Clasificar:	Documento de recaudo permite realizar la clasificación de los ingresos, según el tipo de operación que se realice, ya sea recaudo básico, simultáneo o anticipado.
Documento Soporte:	Son todas aquellas relaciones o escritos que respaldan los registros de las operaciones que realiza la entidad
Documentación:	Conjunto de escritos con que se prueba o hace constar una cosa.
Extracto bancario.	Es el informe por parte de la entidad financiera que refleja los movimientos bancarios efectuados en un periodo determinado.

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **1** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01		
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01		
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020		

ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		
SCUN:	Sistema Cuenta Única Nacional.		
SIIF:	Sistema Integrado de Información Financiera.		
Obligación:	Monto adeudado como consecuencia del perfeccionamiento del cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos de la entidad.		
Operación SEBRA:	Es la vía de comunicación y acceso electrónico de las instituciones del Sector Financiero.		
Pagos:	Erogaciones por concepto de obligaciones adquiridas frente a terceros.		
Pago de una obligación:	Operación financiera, que consiste en girar dineros del Tesoro Nacional a un tercero en nombre del órgano ejecutor del Presupuesto General de la Nación, con el fin de cancelar una obligación o cuenta por pagar que tiene el Estado con éste.		
Pago anticipado:	La entrega anticipada de dineros "por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad contable pública hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal." En el momento de usar esta modalidad de pago, se liquidan en su totalidad los impuestos a cargo del tercero que por Ley correspondan.		
Transferencias:	Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal.		
USPEC:	Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios		

¹ Contaduría General de la Nación, Régimen de Contabilidad Pública, libro II Manual de Procedimientos, Título I Catálogo General de Cuentas, pág. 208



	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
ĺ	PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

	PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS ENTRADA		ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	_	Y PARTES ESADAS
INTERNO	EXTERNO		1. Planear			INTERNO	EXTERNO
Oficina de control interno, Oficina asesora de planeación y procedimiento s del proceso liquidación y pago de la ley 55	Entidades beneficiarias de la ley 55	Reporte consolidado de ingresos Extractos bancarios.	Revisar que, en el grupo de tesorería, haya conciliado los ingresos a Nivel Nacional por el 100%, e imputado presupuestalmente lo correspondiente a ingresos de la entidad por el 28%. El restante 72% de los ingresos corresponde a las rentas de destinación específica para el pago de la ley 55.	Revisar que, en el grupo de tesorería, se haya imputado los ingresos de acuerdo con lo establecido por la ley 55/1985	Conciliación de los Ingresos Misionales	Proceso liquidación y pago de la ley 55	Oficina asesora de Planeación. Oficina de Control Interno

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **3** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	CLIENTE \ INTERE	_
INTERNO E	EXTERNO		2. HACER			INTERNO	EXTERNO
Registro de la be		CEN DE INGRESOS SIIF Reporte consolidado de ingresos Cuadro de Alistamiento – Direcciones Regionales Extractos bancarios. Reportes de bancarización	Realizar la liquidación y pago de la ley 55 de 1985	Mensualmente al liquidar los porcentajes de ley 55, el funcionario o contratista encargado, debe validar que la información de los ingresos bases de liquidación correspondan a los conceptos presupuestales establecidos (derechos de registros y CTL), aunado a lo anterior, validará que la información registrada en el SIIF nación por dichos conceptos, sea igual a la sumatoria de la registrada por cada oficina de Registro en el cuadro de alistamiento enviado por las Direcciones Regionales; con el fin de garantizar que no se generen transferencia a las entidades beneficiarias por valores superiores o inferiores, según los ingresos del periodo liquidado. En caso de evidenciar desviaciones se solicitará a través del correo electrónico al Director Regional las explicaciones correspondientes en caso contrario, se deben continuar con el proceso y archivar los documentos que fueron validados.	los valores según los porcentajes para cada entidad beneficiaria Transferencias de los pagos a las entidades beneficiarias.	Grupo de Contabilidad	Entidades beneficiarias de la ley 55

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **4** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA		Y PARTES ESADAS
INTERNO	EXTERNO		2.HACER			INTERNO	EXTERNO
Grupo de Tesorería	Beneficiarios Ley 55 (Fiscalía General de la Nación, USPEC Ministerio de Justicia, ICBF, Consejo Superior de la judicatura)	Recibir soporte de liquidación Ley 55 por parte GT	Realizar contabilización de la ley 55 de 1985 para la generación de la obligación.	Siempre que se vaya a contabilizar, el funcionario o contratista verificara mensualmente dentro del grupo de contabilidad la conciliación de ley 55 proporcionada por el grupo de tesorería para poder realizar los registros contables.	Comprobante Contable Oficio de Circularización a las entidades beneficiarias de la Ley 55	Grupo de Tesorería	Beneficiarios Ley 55 (Fiscalía General de la Nación, USPEC Ministerio de Justicia, ICBF, Consejo Superior de la judicatura)

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **5** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD	CONTROL	SALIDA	_	Y PARTES RESADAS	
INTERNO EXTERNO			3. VERIFICAR			INTERNO	EXTERNO	
Procedimientos		Datos de la ejecución de	Evaluar el desempeño del	Anualmente el	Resultado de la	Proceso	Oficina	
del proceso de		los procedimientos.	proceso mediante la	funcionario	medición	liquidación	asesora de	
liquidación y			formulación de indicadores	asignado, verifica		y pago de	Planeación	
pago de la ley				que los indicadores		la ley 55		
55				formulados, faciliten				
				el proceso de				
				diagnóstico y				
				seguimiento del		•		
				objetivo del proceso,				
				mediante la revisión				
				de la pertinencia de				
				estos, con el fin de				
				garantizar insumos				
				confiables para la				
				implementación de				
				la mejora; en caso				
				de no cumplir con				
				las características				
				establecidas,				
				dispone su revisión				
				y reformulación.				
				•				

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **6** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
ĺ	PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

PROVEEDOR Y PARTES INTERESADAS		ENTRADA	ACTIVIDAD CONTROL		SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	
INTERNO EXTERNO			4. ACTUAR			INTERNO	EXTERNO
Proceso liquidación y pago de la ley 55		Resultado de la medición de los indicadores del proceso	Ejecutar actividades conforme a los resultados de los indicadores de gestión del proceso.	Trimestralmente el líder del proceso liquidación y pago de la ley 55 verifica que las acciones formuladas para mejorar el desempeño de los indicadores de proceso contribuyan a la consecución de la meta planteada; en caso de evidenciarse que no aportan valor agregado, se impartirán instrucciones para su reformulación. Evidencia: Acta de revisión de las acciones de mejoramiento	Informe de evaluación y seguimiento de acciones de mejoramiento como resultado de la medición de los indicadores	Proceso liquidación y pago de la ley 55	Oficina asesora de planeación
Oficina de control interno, Oficina asesora de planeación y	Entidades beneficiarias de la ley 55	Resultados de las autoevaluaciones del proceso, Informes de evaluación de seguimiento de Control	Revisar y ajustar el mapa de riesgos del proceso	Anualmente el coordinador de tesorería y contabilidad verifica que los riesgos identificados para el proceso cumplan con los	Mapa de riesgos del proceso ajustado	Proceso liquidación y pago de la ley 55	Oficina asesora de Planeación. Oficina de Control Interno

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **7** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

procedimientos interno y de la Oficina	criterios de coherencia,	
del proceso liquidación y pago de la ley 55	criterios de coherencia, pertinencia, suficiencia y aplicación de la metodología para la gestión del riesgo; con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo del proceso; en caso de no cumplir los criterios, se realiza mesa de trabajo para ajustarlos; de lo contrario se continua con el mapa de riesgo vigente.	

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **8** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

	RECURSOS							
			DOCUMENTOS					
HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	TECNOLÓGICOS	FORMATOS	POLÍTICAS / MANUALES / PLANES / INSTRUCTIVOS / GUIAS				
Funcionarios y Contratistas de los Grupos de Tesorería y Contabilidad	Determinar y proporcionar ambiente de trabajo, necesario para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de cada proceso	SIIF Nación Plataformas bancarias Aplicativo VUR, REL Bancarización Aplicativos misionales SIR y FOLIO Plataforma Iris documental	Conciliación Ley 55 de 1985	Políticas Contables SNR – última versión Políticas de Operación SNR – última versión,				

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **9** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018



	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código: GOFA - PO - 01
	MACROPROCESO: GESTION FINANCIERA	Versión: 01
ĺ	PROCESO: CONTABILIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN LEY 55/85	Fecha: 15 - 12 - 2020

REQUISITOS				
NORMATIVOS LEGALES				
Ver Matriz de Correlación ISO 9001:2008 A 9001:2015 vs Procesos de la SNR	<u>Ver Normograma del Proceso</u>			

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN					
INDICADORES:	RIESGOS:				
Ver Indicadores del proceso	<u>Ver Mapa de Riesgo</u>				

VERSIÓN DE CAMBIOS					
Código: Versión: Fecha:			Motivo de la actualización:		
Reingeniería de Procesos					

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN							
ELABORÓ		APROBÓ		Vo.Bo Oficina Asesora de Planeación			
María Francisca Guevara Jiménez Sebastián Santodomingo	Grupo de Tesorería Grupo de Contabilidad	María Francisca Guevara Jiménez Yolanda Rodríguez Roldan	Coordinador Grupo de Tesorería. Coordinador Grupo de Contabilidad.	Anyi Ayala Acuña Juan Carlos Torres Rodríguez	Contratista Oficina Asesora de Planeación Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Fecha: diciembre 15 de 2020		Fecha: diciembre 15 de 2020		Fecha: diciembre 15 de 2020			

Código Formato: DE-SOGI-PR-03-FR-02 Versión: 5 Página **10** de **10** Fecha de Elaboración: 06-06-2018